



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.019/

MAT. : AUTORIZA TRÁMITES
GREMIALES.

LAJA, 08 de junio de 2015

VISTOS:

- 1) La solicitud presentada por la Directiva de la Asociación de Funcionarios Municipales de Laja, visada por Administrador Municipal;
- 2) La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZASE** a Lilian Martínez Valdebenito Secretaria de la Asociación de Funcionarios Municipales, para efectuar trámites gremiales en la Inspección del Trabajo, en Los Angeles, el 09 de junio de 2015.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- SSMM
- Personal